

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 059 del 8 de abril del año dos mil diecinueve (2019), se ADMITIÓ la solicitud de Restitución y 05000-31-21-001-**2019-00005**-00. Formalización de Tierras, con radicado No. instaurada por AZUCENA DEL SOCORRO GIRALDO VÁSQUEZ, CLARA INÉS VÁSQUEZ DE GIRALDO, LIBARDO DE JESÚS, MIGUEL ÁNGEL, JOSÉ OTONIEL, IVÁN DE JESÚS, OMAR ALFONSO, CLAUDIA LUCIA, LUIS ALVEIRO y ELIDA MARÍA GIRALDO VÁSQUEZ, identificados con las cédulas de ciudadanía Nro. 43.200.382, 21.657.009, 70.381.727, 70.381.908, 70.383.120, 70.384.441, 71.770.928, 43.275.815, 71.725.480 y 44.001.536, respectivamente, quienes actúan por intermedio de apoderado adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras - Territorial Antioquia, UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en el periódico El Tiempo o El Espectador, a elección del sujeto procesal solicitante, respecto del inmueble que a continuación se describe:

1. Nombre del predio: "El Recreo".

NOMBRE DEL PREDIO	"El Recreo"	
RELACIÓN JURÍDICA Y/O	Herederos en la sucesión del ocupante	
LEGITIMACIÓN AFIRMADA	JOSÉ IGNACIO GIRALDO ARISTIZÁBAL	
MUNICIPIO:	Cocorná	
VEREDA:	Mediacuesta	
DEPARTAMENTO:	Antioquia	
CÉDULA CATASTRAL:	519-7-0001-000-0005-0074-00000	
FOLIO DE MATRICULA:	018-162866 de la ORIP de Marinilla.	
ÁREA SOLICITADA:	1 H 1.286 mts ² (Según georreferenciación	
	realizada por la UAEGRTD).	

NORTC:	Partienda del punto 227941 en linea quebrado dirección criente y que pasa por los puntos 227940C, 227940B, 227940A y 227940 hasta el punto 237939, colindando con Carlos Duque por comino de herradura y una distancia de 117,68 metros
GRIENTE:	Partiendo del punto 227939 en líneo quebrada dirección sur occidente y que pasa por los puntos 227939, 227938, 227931, 227936, 227935 y 227934 hasta el ponto 227933, colindando con Enrique Giráldo par cerco, camino de herradura y una distancia de 141,86 metros
StiR:	Partiendo del punto 227933 en líneo recta dirección sur occidente y que pasa por el punto 227932 hasta el punto 227931, colindando con Pedro Nel Zuluaga por quebrada y uno distancia de 27,01 metros
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 227931 en linea quebrada dirección norte y que pasa por los puntos 217943A y 227943 husta llegar al punto 227942, colindando con Jesus Bultrago por cumino de hermaura y una distuncia de 122,28 metros

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENAL	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
70,410	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (* ' '')	
227931	1162679.12	8752G9.84	6"4'4.53856"N	75°12'16 992 78"W	
327943A	1162892.49	875218 61	6°4'4.97445"N	75°12'16.70840"W	
327943	1162901.85	875284 37	6°4°5.28347°N	75"12"14.57101"W	
227942	1162939.55	875291 59	6"4"6.5109"N	75"12"14.33886"W	
222941A	1162963.12	875318.36	6"4"7.28001"N	75"12'13.46998"W	
227941	3162971 02	875339 15	6°4'7.53857"N	75°12°12.79445°W	
22794UC	1162958.79	875363.05	6°4'7.14244"N	75°12'11.85396"W	
2279408	1162923.09	875382.40	6"4"5.98138"N	75°12'11.38498"W	
22794UA	1162911.74	875388.31	6°4'5.61253"N	75°12′11.1922°W	
227940	1162919.79	875409.52	6°4'S 85956"N	75°12'10.50298"W	
227939	1162906.78	875409 60	6"4"5,4524"N	75"12'10,49951"W	
227938	1162896.27	875403.78	6"4"> 10993"N	75°12'10,68794"W	
227937	1162890.32	875396.77	6"4"4.91574"N	75"12"10.91554"W	
227936	1162869 22	875383.71	6"4'4.2283"N	75°12 11.33885"W	
227935	1162864.07	875367.16	6"4"4.05963"N	75"12"11.87659"W	
227934	1162863.31	875334.12	5"4"4.032S3"N	75°12 17 95059"W	
227933	1162858.85	875288.99	5°4'4.20956°N	75"12 14.41832"W	
227932	1162868 45	875213.17	-6°4′4.19211°N	75"12"16.72112"W	

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en el periódico *El Tiempo* o *El Espectador*, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Cocorná (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga, podrán comparecer al proceso aquellos interesados o acreedores y hacer valer los derechos que consideren tener, para lo cual se les informa que éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6°, en la Ciudad de Medellín.

Medellín, 10 de abril de 2019

ANGELA MARÍA HOYOS PATIÑO Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día <u>II</u> del mes de <u>abil</u> de <u>2০৭</u> , a las 8:00 a.m.
Angela Ma. Hogs P. Secretaria
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día del mes de
Secretaria

et layer.